

16 diciembre 2017

PLAN DE TRABAJO

Benito Torres Escalante

Aspirante a Candidato Independiente Distrito 09 local, Estado de Nuevo León.

El Plan de trabajo como Diputado Local del Noveno Distrito en el Estado de Nuevo León, se basa en las siguientes propuestas:

1.- Impulsar una nueva Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, debido a que esta carece de consistencia que permita hacer frente a la realidad de seguridad en el estado de Nuevo León. Tales cambios completa lo siguientes:

- a) Establecer con claridad los distintos tipos de policía: de proximidad, preventiva y de reacción.
- b) Establecer el enfoque multidisciplinario de la proximidad social con participación de distintas disciplinas profesionales y policía, destinando obligatoriamente recursos estatales y municipales para este fin.
- c) Obligatoriedad de la evaluación ciudadana en materia de seguridad: Proponer en la ley que la evaluación ciudadana en materia de seguridad y procuración de justicia, de manera autónoma, participativa y representativa de todos los sectores sociales
- d) Garantizar el acceso de las policías municipales a la promoción de policías estatales.
- e) Garantizar que la responsabilidad del estado y del municipio de garantizar el acceso al empleo público o privado de las policías estatales o municipales que son dados de baja por exámenes de condanza y siempre y cuando no sea por un delito o corrupción policial.
- f) Obligatoriedad del estado y de los municipios de capacitar a las policías conforme a los perfiles profesionales de los exámenes de confianza.

2. Presentar la iniciativa para crear la Ley estatal de prevención del delito bajo los siguientes criterios:

- a) Establecer los tipos de prevención del delito.
- b) Establecer un presupuesto estatal destinado a los planes y programas de prevención del delito.
- c) Elevar la prevención del delito al rango de secretaría del Gobierno Estatal y de secretaría en los gobiernos municipales.

3. Reformar la Ley de Participación Ciudadana: garantizar que la participación ciudadana sea real, efectiva y garantizada como un derecho.

4. Presentar una iniciativa de ley que garantice la continuidad de las mejores prácticas y los programas exitosos más allá del término de las administraciones estatales o municipales.

5. Garantizar la cobertura universal de los estudios medio superior elevándolo a ley estatal.